

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR EN LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE LAVADO DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE CARGA LATERAL PARA SERVICIOS DE TXINGUDI-TXINGUDIKO ZERBITZUAK S.A.**

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de este Pliego lo constituye la contratación del suministro y carrozado de un equipo lavacontenedores de carga lateral, destinado al servicio de lavado de los contenedores destinados a la recogida de las diferentes fracciones: materia orgánica, envases, papel y resto, en el ámbito territorial de Servicios de Txingudi-Txingudiko Zerbitzuak S.A., de conformidad con el presente Pliego y con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

Asimismo, el objeto del contrato comprenderá la impartición de un curso de formación de manejo del equipo lavacontenedores.

Dicho suministro del equipo lavacontenedores (en lo sucesivo, el equipo) comprende tanto el suministro del propio equipo, como su carrozado, su transporte y descarga, así como su entrega en el lugar que se detalla en la Cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas, y su puesta en marcha.

## **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Las proposiciones y ofertas deberán cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

### **2.1 Nivel sonoro.**

- ✓ Ha de cumplir la normativa en lo referente a emisión de ruidos en vía pública de los municipios de Irun y Hondarribia.
- ✓ Ha de cumplir la normativa a observar en lo referente a emisión de ruido en la Ley de prevención de riesgos laborales vigente.
- ✓ Para ello, las empresas deberán presentar la información clara y completa y de acuerdo a la normativa vigente (RD 212/200, EN ISO 3744, Directiva 2000/14/CE, etc.). Servicios de Txingudi podrá solicitar información posterior si así lo considera oportuno.
- ✓ Estos datos habrán de ser avalados por un informe que recoja las mediciones técnicas realizadas al efecto y sus homologaciones correspondientes.

### **2.2 Cisterna.**

Se deberá montar sobre chasis de serie, el adjudicatario deberá realizar cualquier posible adaptación que fuera necesaria para que quede asegurada su perfecta adecuación al modelo de chasis adjudicado.

El pintado de la caja deberá de realizarse, como mínimo, con un chorreado, una capa de imprimación y dos de acabado exterior.

Depósito único compartimentado, construido en acero inoxidable.

Compartimento de agua limpia.

Compartimento para el agua recuperada después del lavado.

Nivel externo para visualización de la carga de agua.

### **2.3. Sistema de lavado.**

Lavado interno por dispositivos alimentados por bomba de alta presión, con capacidad aproximada de 40 lts/min a 120 bar de presión, que asegure un perfecto lavado de todos los puntos interiores del contenedor.

Lavado exterior de todas las superficies del contenedor, incluidas las semitapas.

Mecanismo regulable de desinfección interna de los contenedores una vez realizado el lavado.

### **2.4. Grupo elevacontenedores.**

Sistema de carga lateral derecha dotado de enganche universal tipo DIN.

Consola de mando en cabina para dirigir toda la fase de trabajo mediante un joystick y los mandos necesarios para los movimientos de enganche, vuelco y recolocación de los contenedores.

Deberá de garantizar la elevación y posterior lavado de la totalidad de modelos de contenedor de carga lateral existentes actualmente en el ámbito de la Mancomunidad. Posibilitará la recogida del contenedor a diferentes distancias y alturas, así como los colocados con una inclinación aproximada de 10 cm.

Garantizará el depósito del contenedor en la misma posición de carga.

Cámara de centrado entre el contenedor y el grupo elevacontenedores.

En fase de reposo quedará completamente recogido dentro de la estructura, sin sobresalir del ancho del chasis.

## **2.5. Mandos, ciclos operativos e instrumentos de control.**

Dispondrá de un pulsador de emergencia que excluye el funcionamiento del equipo, pero salvaguardando la seguridad de la marcha del vehículo.

El monitor ha de estar conectado a 3 cámaras de televisión, una para el centraje de los contenedores, otra para la visión de la zona interior de la cámara de lavado, y la última panorámica para el control de la marcha atrás. Es de interés que las cámaras sean de reducidas dimensiones, perfectamente estancas y no empañables.

La pantalla será de alta definición y deberá estar colocada en posición ergonómica.

Ofrecerá la representación visual de los mensajes de alarma y estado del vehículo y permitirá leer y escribir los parámetros necesarios de los distintos movimientos.

## **2.6. Sistema de seguridad.**

Barra anti intrusión lateral.

Alarma sonora marcha atrás.

Avisador acústico en caso de moverse el vehículo con el portón trasero levantado.

Bloqueo mecánico contra la salida accidental del grupo de elevación.

Válvula de bloqueo contra la apertura accidental de brazos durante el proceso de elevación.

Señalización de zonas de emergencia.

Pulsador de emergencia en cabina y en el exterior a ambos lados del camión.

Alarma acústica durante marcha atrás.

## **2.7. Otras características.**

Barra lateral de seguridad en operaciones de manipulación de los contenedores, dispositivos de seguridad para evitar falsas maniobras en la manipulación de los contenedores.

La caja ofertada deberá de cumplir todas las exigencias que la legislación laboral exige. En particular dispondrá de pulsadores de STOP en la zona de trabajo, que permitirán parar de inmediato el movimiento en cualquier situación de emergencia. Asimismo, dispondrá de timbres de conexión entre zonas de trabajo y conductor y luz trasera para trabajos nocturnos.

Sistema de autochequeo de averías, integrado en el ordenador.

Contador de ciclos de lavado y elevación de contenedores.

Dos girofaros destellantes, ámbar homologados, en la parte superior anterior – posterior de la caja, visibles desde todos los ángulos y situados de manera que nos deslumbren a los operarios.

Tres focos blancos para iluminación nocturna de área de contenedores (2) y tolva (1).

Ejecución del equipo según la Directiva de maquinaria Certificado CE.

### **3. PLAZO DE GARANTÍA, SERVICIO DE ATENCIÓN TÉCNICA Y MANTENIMIENTO**

Garantía total mínima de un año y adicional de la caja contra vicios ocultos en chapa y pintura de cinco.

Esta garantía deberá amparar lo siguiente:

Piezas y mano de obra. Desplazamiento de personal especializado al lugar donde se encuentre el vehículo, o bien traslado del mismo al lugar de reparación si la magnitud de la avería así lo aconsejase, siempre y cuando esta fuese imputable a defecto de fabricación o montaje, y nunca a un mal uso dado al equipo. Salvo en este último caso (mal uso), también cubrirá el gasto ocasionado por el traslado del vehículo, desde el lugar de reparación al punto de trabajo.

Se valorará de forma positiva el traspaso íntegro de la garantía al taller que realiza los mantenimientos de la maquinaria propiedad de Servicios de Txingudi, S.A.

La propuesta técnica deberá detallar las características del servicio de atención técnica que el licitador es capaz de prestar a TXINZER, con indicación expresa del tiempo máximo de respuesta de dicho servicio y detallando los medios materiales y humanos de que dispone el contratista para el mismo, especificando la cualificación técnica de dicho personal.

Deberá señalarse, asimismo, el almacén más próximo a Irún de que dispone el contratista, determinando su ubicación, así como el volumen de stock disponible para la atención de repuestos solicitados en su caso, las características de la gestión de almacén y el tiempo de respuesta una vez solicitado la entrega en las instalaciones de TXINZER de un repuesto.

#### **4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.**

El adjudicatario entregará la siguiente documentación antes de la recepción del vehículo:

- ✓ La documentación legal, en castellano, precisa para la correcta circulación del equipo.
- ✓ Tres juegos en papel de manuales de uso, mantenimiento y reparación y catálogo de repuestos, despiece en castellano. Copia en formato digital.
- ✓ Esquemas de los circuitos hidráulico y eléctrico-electrónicos, con identificación de componentes, tanto en papel como en formato digital.